



## SOLICITUD DE CERTIFICACION

Código: PS-F-37

Versión: 14

Página 1 de 3

## DATOS GENERALES

Nombre y Apellido del aspirante		Tipo documento de identidad:	CC	CE	OTRO: _____	Número de documento:	
Escolaridad	<input type="checkbox"/> Bachiller <input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Profesional	Fecha de Nacimiento	AAAA	MM	DD	Edad: _____	Genero: <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/> M
Teléfono		Dirección de residencia	Ciudad: _____				
Correo electrónico		Empresa donde labora					

Fecha de solicitud		
AAAA	MM	DD

Tipo de tramite		
<input type="checkbox"/> Otorgamiento (Aplica cuando se presenta por primera vez, cuando su certificado inicial ha vencido o cuando desea hacer un cambio al alcance de su certificación)	<input type="checkbox"/> Vigilancia (Aplica cuando la persona certificada quiere mantener su certificación vigente, y se presenta antes de cumplirse 12 meses de la fecha de su certificación inicial para el mismo tipo de alcance)	<input type="checkbox"/> Renovación (Aplica antes de culminar el segundo año de su certificación inicial, cuando esta aún se encuentra vigente y se presenta para el mismo tipo de alcance)

## ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN

<input type="checkbox"/> Aparejador Señalero de Izaje de Cargas (ASME B30.5 – 2021)
<input type="checkbox"/> Supervisor de Izaje de Cargas (ASME B30.5 – 2021)
<input type="checkbox"/> Operador de Grúas Móviles y Locomotoras (ASME B30.5 – 2021)
<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Operador Grúa Móvil Telescópica sobre camión <input type="checkbox"/> Operador Grúa Hidráulica Tipo Terreno Áspero <input type="checkbox"/> Operador Grúa Hidráulica Montada Sobre Oruga con Boom <input type="checkbox"/> Operador Grúa Camión Pluma (Stinger)
<input type="checkbox"/> Operador de Grúas de Brazo Articulado (ASME B30.22 - 2023)
<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Operador Grúa de Brazo Articulado Sobre Camión <input type="checkbox"/> Operador Grúa de Brazo Articulado Sobre Orugas <input type="checkbox"/> Operador Grúa de Brazo Articulado sobre riel <input type="checkbox"/> Operador Grúa de Brazo Articulado Sobre Base fija
<input type="checkbox"/> Operador de Tractores Side Boom (ASME B 30.14 - 2025)
<input type="checkbox"/> Operador de Puente Grúa y Pórticos (ASME B30.2 – 2022; ASME B30.17: 2020)
<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Operador de Puente Grúa <input type="checkbox"/> Operador de Grúa Pórtico <input type="checkbox"/> Operador de Grúa Semi-Pórtico <input type="checkbox"/> Operador de Grúa Pórtico de Voladizo
<input type="checkbox"/> Operador de Cargador Frontal con Horquillas (ISO 7130: 2013)
<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Operador de Cargador Frontal Cargador Sobre Ruedas <input type="checkbox"/> Operador de Cargador Frontal Cargador Sobre Orugas <input type="checkbox"/> Operador de Cargador Frontal Minicargador
<input type="checkbox"/> Operador de Montacargas y Apiladores (ANSI / ITSDF B56.1 – 2020)
<input type="checkbox"/> Operador de Montacargas Todo Terreno y Telehadler (ANSI / ITSDF B56.6 – 2021)
<input type="checkbox"/> Operador de Plataforma de Elevación y Rotación de Trabajo Aéreo Montado Sobre Camión (ANSI / SAIA A92.2 – 2021)
<input type="checkbox"/> Operador de Plataformas Móviles de Elevación de Personal (MEWPs) Tipo 3 Grupo B (Plataforma Aérea de Trabajo de Elevación Soportada en Brazo) - (ANSI/SAIA A92.22 – 2021)
<input type="checkbox"/> Operador de Plataformas Móviles de Elevación de Personal (MEWPs) Tipo 1 Grupo A y B (Plataforma Aérea de Trabajo de Elevación Operada Manualmente (No Autopropulsada)) - (ANSI/SAIA A92.22 – 2021)
<input type="checkbox"/> Operador de Plataformas Móviles de Elevación de Personal (MEWPs) Tipo 3 Grupo A (Plataforma Aérea de Trabajo tipo Tijera) - (ANSI/SAIA A92.22 – 2021)
<input type="checkbox"/> Operadores de Torre Grúa (ASME B 30.3 - 2019)
<input type="checkbox"/> Operador de Winche (ASME B30.7-2021)
<input type="checkbox"/> Operador de Equipo de Excavación (NSCL 270101120 SENA Versión 2 - Operar maquinaria pesada de acuerdo con manual del fabricante y tipo labor. Fecha de aprobación: 2025-04-14 )
<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Operador excavadora sobre llanta <input type="checkbox"/> Operador excavadora sobre oruga

## CUESTIONARIO BASICO

1. ¿Cuenta con certificado vigente para trabajo en alturas?	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
2. ¿Cuenta con experiencia mínima de 1 año para el tipo de certificación al que aplicará?	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
3. ¿Cuenta con certificación anterior emitida por CC&S?	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
4. ¿Posee licencia de conducción para vehículos públicos?	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
5. ¿Sabe leer y escribir?	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
6. ¿Conoce las operaciones matemáticas básicas?	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO



## SOLICITUD DE CERTIFICACION

Código: PS-F-37

Versión: 14

Página 2 de 3

### CONDICIONES PARA INGRESAR AL PROCESO DE CERTIFICACION (OTORGAMIENTO / RENOVACIÓN / VIGILANCIA)

1. Ser mayor de edad. (Decreto 2400 de 1979 en el Artículo 414). Fotocopia documento de identidad.
2. El proceso de CC&S esta diseñado para personas que demuestren entrenamiento o que estén actualmente trabajando en maniobras de izaje de cargas, por un tiempo mínimo de un año.
3. Cedula de ciudadanía colombiana y en caso de ser de extranjería con respectivo permiso de trabajo.
4. Contar con certificado o constancia vigente de trabajo seguro en alturas según la legislación vigente (trabajador autorizado), solo se debe presentar para operador de camión canasta Plataformas de Elevación porta personal y Torre grúa.
5. No presentarse bajo efectos de sustancias psicoactivas o alcohol.
6. En caso de no encontrarse en las condiciones físicas y psicológicas adecuadas considere replantear la presentación del examen.
7. Asegúrese de presentarse al proceso de certificación con suficiente disponibilidad de tiempo (un día), de manera que este aspecto no afecte las condiciones para presentar las pruebas dentro del proceso de certificación.
8. El candidato se debe presentar personalmente a realizar pruebas teóricas con documento de identificación original o copia de este.
9. Saber leer y escribir.
10. Realizar el proceso de evaluación, en el cual le practicarán (2) dos evaluaciones, donde se valorará en una primera parte dominios teóricos y una segunda parte donde se evalúa habilidades y destrezas (no aplica para vigilancia), cada una de estas tendrá evaluación independiente la cual debe tener un puntaje mínimo requerido para cada alcance.
11. Si usted usa lentes, audífonos o prótesis de algún tipo, debe usarlas durante el desarrollo de las pruebas para asegurar su mejor desempeño en las mismas, así mismo si sufre de alguna enfermedad diagnosticada, debe traer los soportes y un informe favorable de su médico sobre el control de dicha enfermedad.
12. Dentro de las instalaciones, el aspirante y/o candidato se compromete a no usar el celular o cualquier objeto que pueda causar distracción ya sea suya o de otros aspirantes y/o candidatos, para garantizar el desarrollo óptimo del proceso de certificación. También esta prohibido el uso de cámaras y esto invalidará el proceso de evaluación.
13. Si bien la certificación otorgada tendrá una vigencia de 2 años, el OEC emitirá un carné con vigencia de 1 año el cual será cambiado una vez se concluya satisfactoriamente el proceso de certificación.
14. El certificado tendrá el alcance únicamente para la categoría de equipo en el cual presento las pruebas teóricas y practicas.
15. El candidato deberá llevar y utilizar sus propios elementos de protección personal requeridos según los riesgos asociados a la actividad en la cual opta por la certificación.
16. El candidato y la persona certificada debe conocer las Reglas para certificación de Personas (código PS-P-16) y el PS-P-02 PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACION DE PERSONAS dispuestas por el organismo en la página web [www.colombiacrane.com](http://www.colombiacrane.com).
17. Si se presenta a renovación, adicional a las pruebas teórico practicas se le aplicará una entrevista estructurada y deberá presentar los registros documentales de experiencia laboral de los 2 últimos años y un certificado médico no mayor a un año emitido por un médico con licencia en SST. Nota: la responsabilidad de adecuación del certificado médico para demostrar capacidad física será del candidato, ante todo para demostrar que se mantiene la capacidad para la demostración de la competencia.

### DERECHOS DE LOS ASPIRANTES Y/O CANDIDATOS

1. A presentar las evaluaciones, sin restricciones por motivos de raza, genero, religión, opciones políticas o de cualquier índole, origen social posición económica o condición social.
2. Su derecho a elegir libremente al Organismo de Evaluación de la conformidad.
3. Su derecho de disfrutar una comunicación plena y clara con CC&S LTDA, apropiadas a sus condiciones psicológicas y culturales, que le permitan obtener toda la información necesaria respecto a los procedimientos que se le vayan a practicar.
4. Su derecho a recibir un trato digno respetando sus creencias y costumbres.
5. Su derecho a que toda la información suministrada por CC&S LTDA, sea tratada de manera confidencial y secreta y que solo con su autorización, pueda ser conocida en los términos de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
6. Su derecho a revisar y recibir explicaciones acerca de los costos por los servicios obtenidos.
7. Su derecho a apelar la decisión de certificación que tomo CC&S LTDA.
8. Su derecho a quejarse ante situaciones que considere de índole personal y vulneren su condición de usuario.
9. Un trato imparcial.
10. La decisión del proceso debe ser tomada con base a la información recolectada.
11. Si el evaluado no aprueba el examen teórico, podrá por única vez presentar la evaluación teórica que haya perdido, siempre y cuando el puntaje sea el requerido para volver a presentar, según las Reglas para la Certificación de Personas (Código: PS-P-16) dispuestas por el organismo en la página web [www.colombiacrane.com](http://www.colombiacrane.com).

### DEBERES DE LOS ASPIRANTES Y/O CANDIDATOS

- Todos los usuarios y/o aspirantes y/o candidatos deben cumplir con:
1. Colaborar con el cumplimiento de normas e instrucciones de CC&S LTDA.
  2. Tratar con respeto y dignidad a las personas que lo atienden, a los usuarios y demás personas que se encuentren en la compañía.
  3. Respetar la intimidad de los demás.
  4. Cuidar y hacer uso racional de los recursos, instalaciones, dotación y servicios de CC&S LTDA.
  5. Dar información oportuna, clara, veraz y completa de las circunstancias relacionadas con su estado de salud y de los hechos o situaciones causantes de su deterioro.
  6. Expresar por escrito su voluntad en caso de no aceptar el o los resultados de las evaluaciones que se realizaron.
  7. Pagar en forma oportuna.
  8. No utilizar la certificación obtenida con fines engañosos o no autorizados; si la certificación obtenida es retirada o suspendida, es necesario devolver a la sede los soportes físicos generados como resultado de la certificación.
  9. Durante todas las evaluaciones, el aspirante deberá tener un total apego a la verdad en la información suministrada a los profesionales de CC&S LTDA.
  10. No tomar fotografías, videos o grabaciones, sustraer el material de evaluación. En caso de incurrir en ello, el proceso de certificación se cancelara y CC&S LTDA podrá tomar las medidas legales pertinentes.
  11. Mientras mantenga la condición de candidato a certificación no emitirá comunicación alguna en la cual declare encontrarse adelantando el proceso de certificación con COLOMBIA CRANE & SERVICES LTDA., ya que hacer parte del proceso no garantiza la obtención del certificado.
  12. Para ingresar al proceso de certificación, deberá leer y firmar el presente documento, en caso contrario no será admitido en el proceso.
  13. La persona certificada deberá presentarse al seguimiento o vigilancia anual, de no hacerlo será retirada la certificación.



SOLICITUD DE CERTIFICACION

Código: PS-F-37

Versión: 14

Página 3 de 3

- Bajo gravedad de juramento declaro a CC&S LTDA que la información suministrada a los facultativos durante todas las exploraciones y la entrevista de antecedentes referidos, corresponden estrictamente a la verdad; igualmente declaro que vengo a realizar las evaluaciones requeridas por CC&S LTDA libremente, entiendo que el proceso de evaluación, independiente del resultado obtenido para la certificación genera honorarios y que en ningún caso CC&S LTDA está en la obligación de realizar devolución de dinero después de la prestación del servicio.

- Autorizo a entregar la información de las evaluaciones a las entidades que designe un ente del estado.
- Autorizo a CC&S LTDA con la firma de esta solicitud que la prueba práctica sea filmada.
- Como aspirante y/o candidato doy fe de cumplir con los requisitos para acceder al sistema de evaluación de CC&S LTDA.
- Manifiesto que CC&S LTDA proporciono la descripción vigente y detallada del proceso de certificación, incluidas las tarifas, los documentos que contienen los requisitos para la certificación, los deberes y derechos de los usuarios y/o aspirantes y/o candidato.
- Manifiesto que leído y firmado de forma libre y voluntaria la Autorización para el Tratamiento de mis Datos Personales en los términos de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, la cual me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos personales.
- Declaro que he leído las condiciones expresadas en este documento, al igual que las Reglas para la Certificación de Personas (Código: PS-P-16) dispuestas por el organismo en la página web [www.colombiacrane.com](http://www.colombiacrane.com), las cuales conozco y me comprometo a cumplir.
- Conozco y acepto las anteriores disposiciones, mediante la firma del presente documento, doy fe del cumplimiento de los requisitos y condiciones mencionadas en el que aquellos que se den durante el proceso de certificación de CC&S LTDA.
- En caso de ser aceptado como candidato para la evaluación teórico-practica y aprobar las pruebas reglamentarias para certificación, autorizo a CC&S LTDA para enviar el certificado de operación a la dirección \_\_\_\_\_.

FIRMA